



Universidad Guadalajara

Centro Universitario del Sur

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**


**DIVISIÓN DE CIENCIAS DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA DE PSICOLOGIA**




PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS PROFESIONALES

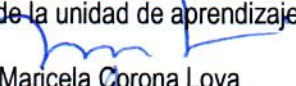
(BIOETICA Y UNIVERSIDAD)

Ciclo Escolar 2017B


Presidente de la Academia de Disciplinas Filosóficas e
Históricas
Hugo Gutiérrez Murguía


Jefe del Departamento de Artes y Humanidades
Alejandro Juárez González

Profesor de la unidad de aprendizaje


Oralia Marcela Corona Loya


Nélida Villafuerte Cosme



Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio por Competencias Profesionales

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

Centro Universitario del Sur

Departamento

Artes y Humanidades

Academia

Disciplinas Filosóficas e Históricas

Unidad de aprendizaje

Bioética y Universidad

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
I8548	48	16	64	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Programa educativo	Prerrequisitos:
C = curso CL = curso laboratorio L = laboratorio P = práctica T = taller CT = curso - taller N = clínica M = módulo S = seminario	Técnico Medio Técnico Superior Universitario <u>Licenciatura</u> Especialidad Maestría Doctorado	Licenciatura en Enfermería (LENF) Licenciatura en Nutrición (LNTO) Médico Cirujano y Partero (MCPE) Licenciatura en Psicología (LPGI)	Ninguno

Área de formación:

Básico Común

Perfil docente:

Licenciatura afín al área de la salud y humanidades, con experiencia en impartición de la unidad de aprendizaje.

Elaborado por:

Alfonso Delgado Briseño, María Elena Gálvez Zatarain, Francisco Javier Gómez Gómez, José Eduardo Ramírez Soltero y Sandra Ivonne Torres Lisjuan

Evaluado y actualizado por:

María Elena Gálvez Zatarain, Francisco Javier Gómez Gómez, Sandra Ivonne Torres Lisjuan, Nélida Villafuerte Cosme y Oralia Maricela Corona Loya

Fecha de elaboración:

14 de julio de 2014

Fecha de última actualización aprobada por la Academia

28 de junio de 2017

2. COMPETENCIA (S) DEL PERFIL DE EGRESO

Esta unidad de aprendizaje contribuye al perfil de egreso en las competencias socioculturales:

Licenciatura en Enfermería (LENF):

“Respetar la individualidad y dignidad humana a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la persona para promover el autocuidado de la salud e independencia”

Licenciatura en Nutrición (LNTO)

“Se compromete con el ejercicio de su profesión, considerando aspectos ético-normativos aplicables en la atención de la salud, respetando la diversidad de los individuos, con apego a los derechos humanos, respondiendo con calidad a las demandas laborales, profesionales y sociales”

Médico Cirujano y Partero (MCPE)

“Desarrolla una identidad profesional, social y universitaria con base en los diversos contextos y escenarios económico- políticos y sociales, con una postura propositiva, emprendedora, integradora y colaborativa.

Se compromete con los principios éticos y normativos aplicables al ejercicio profesional, con apego a los derechos humanos y a los principios de seguridad integral en la atención del paciente, respetando la diversidad cultural y medicinas alternativas y complementarias. ”

Licenciatura en Psicología (LPGI)

“...Contribuyendo al desarrollo de las instituciones y sociedades democráticas, con congruencia ética y responsabilidad profesional. Promueve comportamientos ambientalmente responsables y de cooperación en proyectos de desarrollo sustentable que generen relaciones armónicas entre seres humanos, sociedad y naturaleza, desde una visión global. ”

3. PRESENTACIÓN

Bioética y universidad:

La incorporación de fundamentos axiológicos y deontológicos que faciliten la interpretación de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos con sentido crítico al aplicarlos a su praxis profesional, evaluando sus ventajas y desventajas, tomando como referente el respeto al ser humano, al su identidad, a su entorno, así como a la flora y fauna.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Comprende y se compromete con los aspectos éticos normativos aplicables en el ejercicio profesional para la atención de la salud con apego a los derechos humanos con respeto a la diversidad.

5. SABERES

Prácticos	<ul style="list-style-type: none">- Comprende elementos éticos asociados al ejercicio de las profesiones de la salud.- Comprende elementos normativos asociados al ejercicio de las profesiones de la salud.- Comprende los derechos humanos asociados al ejercicio de las profesiones de la salud.- Identifica los organismos gubernamentales y no gubernamentales que apoyan y/o sancionan el ejercicio de su profesión. - Identificar problemas éticos en la práctica cotidiana del profesional de la salud y aplica el razonamiento y el juicio crítico en su resolución.- Comprende los conceptos de Axiología, Deontología y Gnoseología.- Comprende los códigos deontológicos en donde se implica el profesional de la salud.- Comprende el desarrollo histórico de la ética en la sociedad de bienestar.- Aplica en su relación asistencial: el consentimiento informado, en la aplicación de prácticas que implique la salud, moral de las personas.- Conoce la organización del Sistema Sanitario y el impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.- Identifica los organismos gubernamentales y no gubernamentales que apoyan y/o sancionan el ejercicio de su profesión.- Identifica su actividad profesional apegada a la normatividad en la intervención en el campo de la salud con responsabilidad.
Teóricos	<p>Ética:</p> <ul style="list-style-type: none">• Axiología• Deontología• Gnoseología <p>Normatividad:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ley general de salud• Norma oficial mexicana inherente a las profesiones de la salud.• Ley general de educación <p>Derechos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Normatividad de derechos humanos en salud. <p>- Procesos regulatorios de su profesión.</p> <p>- Reconoce las diferencias de la universidad pública y privada.</p> <p>- Identificar la filosofía de la universidad pública y de la ideología de la Universidad de Guadalajara.</p> <p>- Comprende la influencia del desarrollo histórico-social de la Universidad de Guadalajara en la formación de recursos humanos comprometidos con la sociedad.</p> <p>- Adquiere conocimientos que le permitan adquirir una identidad profesional.</p> <p>- Identifica la estructura académico-administrativo de Red Universidad de Guadalajara, así como su misión y visión y su Impacto en el desarrollo de Jalisco y la región.</p> <p>- Conoce la normatividad universitaria.</p>

Formativos	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica profesional con apego a la a los principios éticos, normativos y legislativos de la profesión. - Disposición para el trabajo colaborativo. - Respeto los derechos humanos de los diferentes grupos poblacionales. - Actúa de acuerdo al marco regulatorio de su profesión. <p>- Proyecta su identidad universitaria con compromiso social en los contextos de desempeño profesional.</p>
-------------------	---

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

UNIDAD I BIOÉTICA GENERAL 10 horas teoría.

Introducción a la Bioética
 Axiología, Deontología y Derecho
 Evolución Histórica de la Bioética
 Bioética: Tendencias y Corrientes Filosóficas
 Modelos de la Bioética

UNIDAD II BIOÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL 16 horas teoría. 6 horas prácticas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Ley General de Salud
 Normas Oficiales Mexicanas
 Código Civil y Penal del Estado de Jalisco
 Ley de Profesiones del Estado de Jalisco
 Códigos de Bioética
 Comités Hospitalarios de Bioética
 Relación con otros profesionistas
 Responsabilidad Profesional
 Secreto Profesional y Consentimiento bajo información

UNIDAD III BIOÉTICA ESPECIAL 14 horas teoría. 6 horas prácticas.

Casos particulares para considerar de acuerdo al interés del grupo:
 Estatuto y proyecto del genoma humano
 Aborto provocado
 Instigación o ayuda al suicidio. Voluntad anticipada
 Sexualidad y procreación
 Capacidades diferentes y la calidad de vida
 Adicciones
 Donación de órganos y trasplantes
 Ecología y experimentación con seres vivos (experimentación con animales y alimentos transgénicos)

UNIDAD IV UNIVERSIDAD 8 horas teoría. 4 horas prácticas.

Identidad Universitaria
 Breve historia de la Universidad de Guadalajara
 Pensamiento filosófico universitario:
 - José Guadalupe Zuno
 - Enrique Díaz de León
 - Raúl Padilla López

Misión y visión de la Universidad de Guadalajara.
 Origen del Centro Universitario del Sur
 Misión y visión del Centro Universitario del Sur

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

UNIDAD I BIOÉTICA GENERAL

Enseñanza por explicación y contrastación de modelos, método expositivo, aprendizaje cooperativo

UNIDAD II BIOÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Cuadro sinóptico, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo

UNIDAD III BIOÉTICA ESPECIAL

Aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo

UNIDAD IV UNIVERSIDAD

Método expositivo, aprendizaje cooperativo

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Individuales: Reportes de lectura Recensión. Línea del tiempo Por equipo: Análisis de película o documental. Mapa conceptual Exposición Sociodrama Reporte de práctica Exámenes escritos	Rubricas anexas para cada una de las evidencias de aprendizaje.	Situaciones profesionales y del entorno social.

9. CALIFICACIÓN

Evidencias de aprendizaje individual	30%
Evidencias de aprendizaje individual en equipo	30%
Exámenes parciales (2)	20 %
Reportes de prácticas (3)	15%
Actividades extracurriculares (Seminarios, actualización académica, conferencias relacionadas con la unidad de aprendizaje)	5%

10. ACREDITACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para evaluación ordinaria se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Para obtener derecho a extraordinario se aplicará lo dispuesto de los artículos 24 a 27, se requiere:

I. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

II. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

III. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

IV. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Nota: al presentar examen extraordinario deberá pagar el arancel correspondiente.

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Abbagnano, N. (2007). *Diccionario de filosofía* (Cuarta ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Borrero, A et al (1997) *Bioética y universidad*. Bogotá: CEJA (disponible en la red)
- Cárdenas Castillo, C., y Reynaga Obregón, S. (2007) *Atlas histórico de la Universidad de Guadalajara*. México: Universidad de Guadalajara.
- Cortina, Adela. (2014) *La Bioética y el arte de elegir*. Madrid: Asociación de bioética fundamental y clínica. (disponible en la red)
- García Romero, H., y Limón Limón, L. (2009). *Bioética general* (Cuarta ed.). México: Trillas.
- Herrera Vargas, F. (2003). *Biética y normatividad*. México: Cuellar.
- Sgreccia, E. (1996). *Manual de bioética* (Primera ed.). México: Diana.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Civil del Estado de Jalisco
- Código Penal del Estado de Jalisco
- Códigos Deontológicos de cada profesión
- Ley General de Salud
- Ley de Profesiones del Estado de Jalisco
- Ley de trasplantes
- <http://www.udg.mx/>
- <http://www.cusur.udg.mx/es/>
- <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>